



**DICTAMEN TÉCNICO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL LLAMADO
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION" LICITACIÓN MENOR CUANTÍA**

Lugar y fecha: Asunción, 06 de setiembre de 2024
UOC Convocante: UOC ESSAP S.A.
Unidad o área requirente: Dirección de Tecnologías y Desarrollo Informático.
Funcionario o técnico responsable: Lic. Rodrigo Antola, MBA.
Dependencia y cargo que desempeña: Director.

Ref: "**ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION**"

i. Marco Legal:

Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS."

Decreto N° 9823/2023 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" Artículo 40 "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes..."

En cumplimiento a la Resolución DNCP N° 4401/2023, Artículo 40 inciso a) modificada por la Resolución N° 453/2024 Por la cual se reglamentan las disposiciones aplicables a los procedimientos de contratación general regidos por la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en el **Artículo 12°** dispone: "*Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó...*".

ii. Objeto de la contratación:

La adquisición de nuevos equipos de computación para la ESSAP principalmente destinados al Centro de Atención al Público es fundamental para actualizar la infraestructura tecnológica y mejorar el rendimiento de las operaciones. La modernización de estos equipos permitirá optimizar los tiempos de respuesta en los sistemas de gestión, mejorar la atención al cliente mediante procesos más ágiles y eficientes, y asegurar la compatibilidad con las nuevas aplicaciones y sistemas necesarios para la operación diaria. Además, la actualización contribuirá a reducir los tiempos de inactividad por fallos técnicos y a mejorar la productividad general.

iii. Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:

La Dirección de Tecnologías y Desarrollo Informático, como área responsable de la Convocante para dar inicio al Llamado "**SERVICIO DE LEASING DE EQUIPOS**", ha elaborado las Especificaciones Técnicas según los siguientes criterios:

